



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 461

10 de noviembre de 2015

DE: Secretaría de Gobierno

PARA: AMELIA CUBIDES ALFONSO
INSPECTORA
CALIXTO MENDOZA QUINTERO
Inspector
CARLOS ARTURO RESTREPO VILLA
Inspector
CARLOS URIEL ALADINO MUÑOZ
Inspector
CATALINA GIRALDO GOMEZ
Corregidora
CLAUDIA LUCIA VALENCIA SIERRA
INSPECTORA
CONSUELO MAYA OBANDO
INSPECTORA
DARIO PINEDA IDARRAGA
Corregidor
DIANA MARIA ECHEVERRI TORRES
Corregidora
DIANA MILENA FRANCO VARELA
Inspector
DIANA MILENA LOPEZ MELCHOR
Corregidora
EDWIN EMILIO MURILLO SANCHEZ
Inspector
EMILIO MOSQUERA NAÑEZ
Corregidor
FANNY MARCELA CORREA MONSALVE
INSPECTORA
GERSAIN CANO RAVE
Inspector
GRACIELA BEDOYA MEDINA
INSPECTORA
HOOBER JURADO BETANCURTH
Inspector
JAMES DE JESUS RAMIREZ CANO
Inspector
JENNY PATRICIA FLOREZ GIL
INSPECTORA
JOSE ABRAHAM MONTEALEGRE CARVAJAL
Inspector
KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ
INSPECTORA





ALCALDÍA DE PEREIRA

LAURA MARIA HINESTROZA PALACIO

INSPECTORA

LINA PAOLA DIAZ CARO

INSPECTORA

LUIS ALFONSO PAEZ TRUJILLO

Corregidor

LUZ ANALIDA FRANCO LEON

Corregidor

ROGELIO CUELLAR RAMIREZ

Corregidor

SAUL EFRAIN PARRA

Corregidor

SINDINA MARCELA JARAMILLO OSORIO

Corregidora

SUSAN CATERINE BECERRA DE LA ROSA

INSPECTORA

VICTORIA EUGENIA QUICENO MESA

Corregidora

WILLIAM GIRALDO AGUIRRE

Corregidor

ASUNTO: Capacitación Querellas de Policía

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, todo servidor público debe capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función, de conformidad con la ley 734 de 2002. De la misma manera ustedes como inspectores y corregidores se han constituido en un referente de autoridad civil y su relación con la comunidad es permanente, cercana y real, previniendo actos que atentan contra, las buenas costumbres, la seguridad, la gobernabilidad y afianzando lazos de convivencia, cultura ciudadana, legalidad y legitimidad, entre otros.

Por lo anterior, me permito invitarlos a que continúen asistiendo a las capacitaciones que se vienen realizando los días jueves sobre **Querellas Civiles de Policía**, a partir del próximo jueves 12 de Noviembre a las 8:00 a.m. en el piso 3, Salñ 1 de la Cámara de Comercio de Pereira.

Espero contar con su responsabilidad administrativa y deber social

Atentamente,



ALCALDÍA DE PEREIRA

JHON DIEGO MOLINA MOLINA
Secretario (a) de Gobierno

MARIA NIDIA LOPEZ VILLEGAS
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

Proyectó y elaborado por: Maria Yolanda Castro Grajales

ZERO PAPEL